EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NÚM. 20

APARTADO NUM. 8

Año XXXVII Palma de Mallorca sábado 8 de Julio de 1893 **Núm. 11921**

La plata y el oro

Desde hace cinco ó seis días, tanto los periódicos políticos como los financieros, no ce ocupan en otra cosa que en la cuestión de la plata, y los telegramas no cesan de traer noticias, cada vez más alarmantes, sobre esta materia.

El monometalismo y el bimetalismo vuelven á reñir sin igual batalla, no ya en el terreno especulativo, sino en el práctico. No se trata, pues, de saber si Chevalier, Leroy-Beaulieu, Baudrillart, Garnier y tantos otros alegan mejores razones y más convincentes que otros economistas tan distinguidos como Perin, Wolowusk, Laveleye, Carey, Cauwés y otros que les siguen: no se trata de averiguar en el terreno científico si están en lo firme los países de la Unión Latina, ó si por el contrario es más sólida la situación de los países del Norte, partidarios, como es sabido, del monomelalismo del oro. Pero lo que es cierto, indudable y fuera de controversia, es que la depreciación de la plata es cada vez mayor, y que vuelve á ponerse sobre el tapete la cuestión de la conveniencia ó inconveniencia de que los Estados que componen la Unión Latina, y los que sin estar dentro de ella tienen la misma ley monetaria, abandonen su sistema monetario para adherirse al de los Estados del Norte, que sólo aceptan la moneda de oro, (monometalismo de oro).

No son, en verdad, los actuales momentos los más á propósito para discusiones académicas, sino de tomar medidas radicales para ver de resolver la cuestión con el menor perjuicio para todos. Así lo han comprendido muchos gobeirnos que dedican preferente atención á este importantísimo asunto, y así lo comprenden los legisladores y hombres de negocios, que ven muy inminente una tremenda crisis monetaria que puede muy bien afectar á los negocios del mundo todo.

Porque no se crea que son únicamente los paises adhertdos á la Unión Latina, á saber: Francia, Bélgica, Italia, Suiza y Grecia, los que sufrirán las consecuencias de esta crisis, sino que también las experimentará España, la cual, sin estar dentro de la Unión, tiene ó viene á tener el mismo patrón y la misma ley, ya que hasta hace un poco han sido equivalentes francos, liras y pesetas, como las sentirán asimismo Portugal y los demás paises europeos.

Y no digamos nada de los paises productores de plata como Méjico, donde han tenido ya que suspender la explotación de sus criaderos: ni mencionemos siquiera á la gran república americana, que en el «Bland bill» y el «Sherman bill» ha ido almacenando cantidades de metal blanco verdaderamente fabulosas: ni citemos tampoco á Inglaterra, en la cual, y á pesar de su monometalismo, cunde la alarma entre los banqueros y comerciantes indianos, los cuales tienen camino de la India nada menos que diez millones de pesos en barras de plata, que ya no podrán ser amonedadas á consecuencia de las nuevas leyes prohibitivas.

Es decir, que la cuestión de la plata no tiene hoy carácter local, sino que es una cuestión verdaderamente cosmopolita que viene á influir por modo muy directo en todos los asuntos comerciales y financieros.

Mas prescindiendo por hoy de otros aspectos de esta importantísima cuestión, dejamos la palabra al notable economista, M. Pierre de Essars, espec alista en estas cuestiones, quien ha publicado un trabajo, del cual tomamos los siguientes párrafos:

«La memoria de Mr. Leech, director de moneda de los Estados Unidos, sobre producción y empleo de los metales preciosos, es siempre acogida con el más vivo interés por todos los que se ocupan de las cuestiones monetarias. Difícilmente se encontraría, por otra parte, recopilación tan abundante de datos precisos.

Esta vez el trabajo entraña particular importancia para la situación monetaria de los Estados Unidos que por consecuencia de sus expediciones de oro con destino á Europa atraviesa una crisis monetaria de las mas serias.

La producción de las minas de oro y plata ha sobrepasado en 1892 las cifras alcanzadas desde 1873; han sido extraidos kilos 217.400 de oro y 4.729,100 de plata, contra 159,800 y 1.967,000 respectivamente en 1873.

La Memoria señala el crecimiento extraordinario de la producción del oro en el Witwatersrand, que en 1888 dió 7.200 kilos de metal y en 1892 ha dado 37,700, ó sea cinco veces más. La producción de Rusia y los Estados Unidos ha estado aproximadamente estacionada.

En cuanto á la plata, la extracción aumenta de año en año: las minas de Australia, que en 1887-1888 echaron al mercado 65.400 kilos, han dado en 1891-1892, kilos 307.600; y de los Estados Unidos, que en 1873 producían 859.900 kilos hau duplicado con exceso esta cifra, que se eleva hoy á 1.803.800 kilos.

La consecuencia de esta marea ascendente ha sido la baja en el precio del metal; en 1873 obteníase un kilo de oro por 15'93 de plata, en 1880 eran precisos 18'05 kilos, 19'41 en 1885 y 22'10 en 1890, á continuación del *Skerman bill*, la plata se rehace y el kilo de oro se cambia contra 19'76 kilos de plata; pero los precios se hunden de nuevo, y en 1892 un kilo de oro vale 23'72 de plata.

Los americanos se han uncido á esta piedra de Sísifo de la rehabilitación del curso de la plata, y se encuentran por completo estancados en el embarazo de un stok de metal blanco que se acrece de año en año.

Mr. Leech evalúa de este modo el importe de la moneda metálica en 1.º de enero:

	ORO Pesos fuertes	PLATA Pesos fuertes
1891.	636.951,194	465.628,540
1892.	605 089,568	488.239,921
1893.	567.961,390	492.903,266

Estas cifras se presentan á discusión, pero cuidadosamente establecidas, pueden admitirse como suficientemente aproximadas.

En 1.º de enero de este año dicha moneda repartíase así.

	ORO Pesos fuertes	PLATA Pesos fuertes
En la Tesorería .	228.827,532	468.040,081
En los Bancos nacionales. . .	94.754,328	13.228,764
En el público . .	244.279,530	11.634,421
	567.961,390	492.903,226

Esta estadística es la condenación más formal de la política monetaria de los Estados Unidos, mostrando que el público no quiere la moneda de plata, que la rechaza á las arcas del Tesoro y de los Bancos, y que no se sirve de ella más que para las transacciones diarias. El resultado más patente del *Bland bill* y del *Sherman bill* ha sido retirar el metal de una mina para meterlo en otra haciendo pagar por este trabajo 20 ó 25 por 100 del valor del metal.

Tales leyes, no sólo han errado el objeto que se proponían sino que han resultado desastrosas.

La plata amontonada en el Tesoro da lugar á la emisión de *silver certificate*, especie de warrrnts metálicos que se introducen la circulación y sustituyen poco á poco al oro.

En enero de 1893 había en las manos del público 328.146,504 dollars de este papel, habiendo disponible igual cantidad de metal amarillo, y permitiendo su exportación. Esta no ha dejado de producirse, habiendo sido de 57.001.082 pesos fuertes en 1891; de 67.857,066 en 1892, y de pesos fuertes 42 millones 26.917 del 1.º de enero al 22 de abril de 1893, constituyendo una sangría de cerca de 840 millones de pesetas, hecha en menos de veintiocho meses á la circulación de los Estados Unidos.

Se comprende que ante tal desmoche, uno de los miembros de la Cámara de diputados de Washington, Mr. Williams, hubiera creido preferible, á repletar con montones de plata las arcas del Tesoro, haberlos arrojado al fondo del Atlántico, en donde, por lo menos, habrían sido inofensivos y no hubieran sometido al país á la acción traidora y silenciona de la ley Gresham.

Comercio de vinos

Afirmábamos en el artículo anterior que debemos considerar el mercado francés como descartado para la solución del conflicto en que ha colocado á los viticultores la crisis tremenda que les aflige, afirmación que algunos habrán creido atrevida pero que no deja de ser cierta, ciertísima. Pero así como procuramos demostrar que si la exportación de la campaña actual no llegase á la mitad del promedio del último quinquenio, no puede atribuirse al encarecimiento en aquellos mercados franceses que haya podido producirse con la elevación de derechos, puesto que se ha dado el fenómeno de que, los diez francos que han venido pagando sobre los antiguos derechos los vinos de 13 á 14 grados, han pesado sobre el cosechero español y además sobre los exportadores, hasta tal punto, que pagando diez francos más de derechos, se han vendido de 4 á 10 francos menos que el promedio de las cotizaciones de mejores tiempos, y que, por consiguiente, no ha sido parte á disminuir la exportación el recargo de derechos, hemos de razonar el fundamento de nuestro pesimismo.

Es un hecho que en la actual campaña la Francia no importará más de unos cinco millones de hectolitros de vino, contra doce millones que ha necesitado hasta ahora. Estos siete millones que deja de importar, ó los ha obtenido en el aumento de su cosecha ó son el resultado de una disminución en el consumo; provenga de uno ó de otro, no hay que pensar en que el malestar que cercena los medios de satisfacer sus necesidades á las clases que consumen en primer término los vinos españoles cambie súbitamente, á tal punto que la Francia vuelva á necesitar las cantidades que antes importaba

Aunque los errores de los melinistas, que tal perturbación han producido en la riqueza industrial, se remedien por el futuro Parlamento, pasará tiempo antes de que se recobre la normalidad, con la cual podríamos aspirar aún á las cifras que hemos logrado en los pasados años. Pero no hay que perder de vista la lucha valerosa de los viticultores franceses para restablecer sus viñedos y el desarrollo que adquieren también en Argella, y claro es que teniendo en caso lo que necesitan no han de venir á buscarlo en la agena.

Por manera que ya sea la disminución de la potencia consumidora la que nos explique el fenómeno de la falta de importación de vinos en el año actual, ó bien un aumento en su producción ó las dos causas juntas, resulta que no debemos esperar de las modificaciones que se logren respecto de los derechos que al presente satisfacen á su entrada en Francia nuestros vinos una mejora sensible en nuestra angustiosa situación, y aún consideramos estériles los sacrificios que en aras de tal interés se imponga á las industrias españolas, demostrado como queda que no son los elevados derechos la causa del déficit en nuestra exportación á aquel país, por más que cueste trabajo reconocerlo.

La baratura estímula el consumo, pero en el caso presente la baratura inconcebible á que se venden en Francia nuestros vinos ni siquiera sirve para que las bodegas en España alijeren sus existencias.

Busquen los propietarios el remedio de otro lado y no lo esperen de la exportación á Francia que tenderá á disminuir de año en año, tanto como aumentarán sus propias cosechas.

Desórdenes en Cehegin

En el pueblo de Cehegin, cuyo vecindario venía resistiéndose á pagar el impuesto de consumos á consecuencia de la injusticia con que se procedió al repartimiento de los mismos, se alteró gravemente el orden público, cuya primera noticia nos adelantó el telégrafo.

Los amotinados, que eran muy numerosos se presentaron delante del Ayuntamiento gritando: ¡Abajo los consumos! ¡Abajo las contribuciones!

Enseguida muchos entraron en la Casa Consistorial, y cogiendo los muebles y los legajos de documentación que había en el archivo, los tiraron por los balcones.

Los muebles y documentos fueron quemados en la plaza.

Mientras los amotinados que había en la plaza se entretenían en atizar la hoguera, otros repicaban las campanas, sin duda para excitar más y mas al vecindario.

A las nueve de la noche se presentaron en Cehegin quince guardias civiles mandador por el teniente Sr. Haron.

La fuerza trató de disuadir á los amotinados, pero como estos contestaran tirando piedras y disparando tiros, la benemérita se vió en la precisión de contestar al fuego con el fuego.

El combate duró largo rato. Viendo los amotinados que las cosas iban mal dadas, unos se apresuraron á refugiarse en sus casas y otros huyeron al campo.

El combate tuvo funestas consecuencias, pues dos personas como ya saben nuestros lectores quedaron muertas en la plaza y muchas heridas, entre ellas el teniente que mandaba la fuerza. Tambien resultó herido el caballo que montaba dicho señor.

La fuerza de la benemérita reconcentrada en Cehegin fué suficiente para mantener el orden.

El pueblo mas feliz

Una república original es la de la isla Pitrakn, enclavada en medio del Océano Pacífico, y de la que acaban de llegar noticias recientes, cosas que no sucede sino seis años.

Hace más de un siglo, la tripulación amotinada del buque inglés *Bouncif* desembarcó en la isla y encontrándola rica y fertil, resolvió establecerse en ella. Aquella colonia tan originalmente fundada cuenta hoy unas doscientas almas que hablan inglés, conocen todos los progresos de la civilización, están bastante instruidos, pero por su aislamiento se ven poco más ó menos como Robinson en su isla.

Su alimentación consiste exclurivamente en frutas y en caza, ambas cosas abundantísimas en la isla.

No tienen dinero, ó mejor dicho, éste no circula dentro de la república. Todas las transacciones en aquel pequeño pueblo se hacen por medio de cambios de especies. Si algún barco se aproxima por casualidad para reponer sus provisiones, el dinero que por estas reciben los isleños, lo guardan para gastarlo en armas de caza, herramientas, municiones y algún libro cuando llega una goleta que periódicamente los visita con esta clase de géneros.

El gobierno lo ejerce un presidente elegido por un año nada más y que ostenta el nombre de *primer hombre* de la isla. Su autoridad es grande; pero al término de su mando lo residencian; el pueblo juzga si ha gobernado bien ó mal, si fué injusto, y si merece alabanzas ó castigos.

Ninguno do los isleños tiene deseos de conocer el mundo. La vida en la isla es tan pacífica tan ajena á inquietudes, y el trabajo tan poco penoso, que la pequeña república de Psitcairn puede ser considerada como el pueblo más feliz del mundo.

Noticias

Según noticias de Manila, parece que la causa del disgusto entre el general Blanco y el segundo cabo de las islas Filipinas, fué el hecho de haber relevado el capitán general al jefe y oficiales de la guardia veterana sin haberlo puesto en conocimiento de aquél.

Con la autorización del emperador de Rusia, está organizando en San Petersburgo el gran duque Nicolás Michailovith una Exposición internacional para el próximo otoño de 1894, con objeto de dar á conocer el estado actual de la agricultura, la viticultura, la vinificación y todas las industrias que se han creado por los productos arrancados al suelo.

Dicha exposición comprenderá: frutas y legumbres frescas: idem idem secas, en conservas, en dulce, etc.; vinos, sidras y otras bebidas hechas con frutas; plantas medicinales, semillas diversas, árboles y arbustos frutales, instrumentos y máquinas agrícolas y hortícolas, material técnico de la producción y auxiliares de enseñanza, colecciones, planos, etc.

Todos los que en nuestro país deseen concurrir á este certámen, pueden dirigirse al Museo Imperial de Agricultura de San Petersburgo, donde se encuentran las oficinas de la Exposición.

En Tortosa, y en cumplimiento de lo dispuesto por su difunto obispo, al día siguiente de su sepelio fué repartida á cada uno de los pobres adultos de la localidad la cantidad de dos reales y uno á los párvulos.

El insigne novelista señor Perez Galdós, de cuyo proyectado viaje á Barcelona dimos cuenta días atrás, ya á llegado á aquella población.

Los muchos admiradores que Galdós tienen en aquella ciudad, organizarán en su obsequio un banquete, en el cual no sólo estaran bien representados los literatos, sino también los artistas, los hombres de ciencia y cuanto es una manifestación de la inteligencia.

Asegúrase que S. A. R. la infanta doña Isabel irá con S. M. la Reina á San Sebastián. Después de residir unos días en el nuevo palacio de Miramar, saldrá para la Granja, dande pasará el resto del verano.

Seis hombres enmascarados, dice un telegrama de Columbia, Illinois, detuvieron á las nueve de la noche de uno de los días de la semana anterior, el espreso de Nueva Orleans, ferro-carril de Mobile y Ohio, en Fores Lawn, y se llevaron 10.000 duros en efectivo y objetos por valor de una gran suma.

Los bandidos, que iban armados con Winchesters y revolvers, llevando á cabo su faena en menos de veinte minutos, aprovecharon una parada que hace el tren en el lugar dicho. Dos enmascarados saltaron á la máquina é impidieron al maquinista

que pusiera el tren en movimiento amenazándole con sus revolvers, y mientras tanto otros cuatro con antifaz también, se aproximaron al vagon del espreso y colocando una escalera pequeña abrieron un agujero en la puerta, penetrando los cuatro en el interior del carro.

Terminada su tarea, emprendieron la fuga y es muy probable que se escapen, no obstante que se ha salido en persecución de ellos, dadas las condiciones de aquella localidad.

La veterana fragata de guerra *Blanca*, se enajenará en breve en pública subasta, habiéndosele asignado un valor de 64,050 pesetas. Las partes principales del buque son: un casco de madera forrado de cobre, con cubierta alta, batería, sollado y falso sollado; tiene de eslora 63'715 metros, 13'149 de manha y 70'22 de puntal, un ancla, dos grilletes de cadena, cuatro calderas, tuberías, la máquina compuesta de hierro fundido y dulce, bronce y cobre, y cuatro palos de las dimensiones siguientes: trinquete 18'740, mayor 18'740, mesana 16'005 y bauprés 12'539. El buque está estanco.

El brutal espectáculo de los novillos moruchos produjo el lúnes en Madrid la muerte á un infeliz que salió á torear. Parece mentira que se consienta una enormidad semejante en estos tiempos de adelanto y seriedad.

En la población de Utzurmatlan (Méjico,) ha caido una terrible bomba de agua que ha causado la pérdida de muchas vidas y grandes daños en las propiedades.

El agua comenzó á caer inesperadamente á media noche, y á los pocos minutos la ciudad entera estaba inundada, alcanzando el agua en las casas una altura de cuatro pies.

Apoderóse, como era natural, de aquellos habitantes el mas horroroso y justificado pánico y muchos se ahogaron al tratar de huir, habiendo quedado sin hogares gran número de vecinos.

El municipio de aquella localidad ha reclamado el ausilio de las poblaciones próximas.

Según la prensa sevillana, la herida de *Espartero* mejora notablemente en aspecto y cicatrización.

Se han verificado en Ripoll con gran solemnidad la consagración de las obras de restauración del monasterio de Santa María, asistiendo al acto los obispos de Vich, Seo de Urgel, Lérida, Segorbe y Barceona.

A raiz de la muerte del gran poeta Zorrilla tributóse al cadáver del cantor del Granada honores pocas veces vistos en nuestro país. La patria española se vistió de duelo.

Han pasado sólo algunos meses desde este suceso, y á no ser por la munificencia de la reina regente, la viuda de Zorrilla, pobre y enferma, ciega é inválida, veriase privada de atender á sus primeras necesidades.

Creemos que existe nna comisión que persigue con empeño la idea de erigir un monumento al cantor de las glorias nacionales. No seremos nosotros quien proponga que no se tribute al gran Zorrilla esa prueba de la admiración nacional.

Pero, por Dios, y todos los santos, evite quien pueda hacerlo, que cuando la estátua del poeta corone el pedestal del monumento, pueda llegar á decirse:

—**Mirad**, aquel que está allá arriba es Zorrilla; y esa señora que ahí bajo, sentada en una de las gradas, implora la compasión de los transeuntes, es.... la viuda del immortal poeta.

En Granada se han abierto todas las tiendas que se habían cerrado el dia anterior en señal de protesta contra el aumento de la contribución.

El juez de la Coruña ha pedido á cada individuo de la Junta de Defensa 3,000 pesetas de fianza para ponerlos en libertad y 2,000 más á cada uno para los gastos del proceso.

SS. AA. los infantes doña Eulalia y don Antonio han quedado muy satisfechos de la amabilidad del commander Davies, puesto por el gobierno de la Unión á sus órdenes.

Cuando cesó la misión de SS. AA., se alojaron en Nueva York en el número 28 East, 62, Street, casa muy linda ofrecida á los infantes por su propietario señor Ceballos, representante de la compañía Trasatlántica española.

Desde entonces hicieron SS. AA. vida completamente privada, paseando á pie y en coche por las magníficas calles de la población, sin que nadie les conociese, especialmente al infante don Antonio, que había modificado su fisonomía al salir de Chicago, quitándose la barba y dejándose solamente el bigote.

Después fueron á Newport.

El 24 de junio se embarcaron en «La Touraine», para El Havre, donde llegaron felizmente, dirigiéndose á París y luego á España.

El viaje de les infantes ha sido un verdadero éxito para ellos y para España.

En Valladolid falleció el martes un sujeto á quien su mujer babia disparado una coz en cierto sitio muy delicado.

Un periódico de Málaga dice que la escasez de monedas de plata, de media pesetas, es causa de que en las vueltas tenga que recibirse monedas de cobre, lo cual, en las más de las ocasiones es muy molesto.

¿Quiere saber el colega donde están esas monedas, que tan necesarias se hacen para los cambios?

El Banco de España tiene la palabra.

En la madrugada del martes se desarrolló un suceso trágico á bordo del brik barca francés «Suzane Boulet», mercante, y anclado en el Muelle de San Ramón de Barcelona, frente á la capitania general.

El capitán del buque regresaba de su excursión á tierra, cuando al poner pie en el puente, fué agredido por cuatro marineros de su tripulación.

De atléticas proporciones el capitán, derribó al suelo á dos de sus agresores, refugiándose en su cámara y cerrando la puerta.

Los restantes individuos de la dotación y la pareja de carabineros contribuyeron á que el conflicto no tomara proporciones, defendiendo al mayordomo del brik, que acudió en defensa de su capitán.

Este resultó con algunas contusiones de primer grado.

A consecuencia del motín, cundió la alarma á las embarcaciones vecinas surtas en el muelle, presentándose poco después el teniente de navío, señor Fernández Caro, con un inspector de vigilancia.

Fueron detenidos tres de los agresores, y el cuarto se fugó echándose al agua desde proa, y nadando entre dos aguas; créese que se dirigió á la Barceloneta.

Los detenidos, atados codo con codo, fueron conducidos al gobierno civil y luego á la cárcel, donde ingresaron, quedando á disposición del señor cónsul general de Francia.

Se dice que el famoso moro Kandor irá en breve á Covadonga.

Desde el rey Pelayo tal vez no haya sido visitado por ningún individuo de babuchas y turbante.

No sabemos basta qué punto tendrá razón el colega de quien tomamos la noticia.

De la provincia

Inca.—Se dá por seguro que el domingo 16 del corriente empezarán en la plaza de toros de esta villa una serie de novilladas, de las que se ha hecho cargo una empresa palmesana contando con aficionados que otras veces ya han dado á conocer sus *artes* en el toreo.

Mahon—A las gestiones del celoso diputado por esta isla Sr. Prieto se debe el haber obtenido para la biblioteca popular de esta ciudad dos colecciones de obras una escogida y otra agrícola que le han sido concedidas por los direciores generales de Instrucción pública y Agricultura.

Capdepera.—Los carabineros han hecho estos dias una aprehensión de tabaco contrabando en el camino que conduce al faro; deteniendo á dos sugetos indocumentados que no supieron esplicar satisfactoriamente su presencia en aquellos sitios.

Crónica Local

Noticias sanitarias.

Ayer mañana circuló el rumor de que en un buque estranjero que hacia cuarentena en el lazareto de Mahón se habían presentado varios casos de cólera; y aunque nada tenía de particular que así fuera tratándose de procedencias de puntos infestados que por esta circunstancia van á purgar observación en lazaretos súcios, cundió la alarma, porque el temor de una invasión vé el peligro en cualquier incidente.

En seguida pedimos por telégrafo noticias de lo que ocurría y ayer tarde recibimos las siguientes:

Mahón 7 á las 3'45 t.

Entre los tripulantes del vapor inglés *Dante*, que procedente de Marsella y con cargamento de tejas entró en cuarentena el 1.° del actual, se han presentado cuatro enfermos de diarrea coleriforme, sin vómitos.

Se han tomado toda clase de precauciones de aislamiento y desinfección que la ciencia aconseja en tales casos y las leyes exigen, funcionando perfectamente la estufa del Lazareto.

Confíase en que los enfermos no tendrán mayor novedad.

Telegrafiaré si ocurre otra cosa.—*C.*

Las anteriores noticias pudimos comprobarlas anoche en el Gobierno civil, pues el Sr. Guzmán al tener conocimiento de lo que se decía se interesó en saber la verdad y pidió explicaciones al Director de Lázareto y Delegado del Gobierno en Menorca quienes las dieron estensas y satisfactorias aunque algo tardías, pues en nuestro concepto no debieron esperar á que la superior autoridad civil de la provincia tuviera la primer noticia por conducto particular.

***

También hemos recibido noticias de los casos de viruelas que se han presentado últimamente en Mahón, de los que nos dió cuenta la prensa de aquella ciudad recibida por el último correo.

Parece que los enfermos existentes son seis; tres de los cuales están en estado de convalecencia y los otros tres siguen el curso natural sin presentar gravedad.

El Alcalde de Mahón que sin disputa es uno de los que mejor secundan la campaña sanitaria emprendida por el Gobernador, ha tomado cuantas medidas pueden contribuir á cortar el mal y evitar su propagación, disponiendo el aislamiento de los enfermos, la fumigación y desinfección de ropas y habitaciones y estremando las medidas higiénicas que en todo caso y á prevención son de suma utilidad, sea cual fuere la causa que amenace la salud pública.

El vapor *Bellver*, ha llegado á las seis y media, con la correspondencia de Barcelona y 19 pasajeros.

Ha quedado sujeto á inspección sanitaria, que es probable se prolongue hasta mañana.

Agradecemos al clavero de la fiesta del barrio de Lulio, la invitación que nos envía para que asistamos á los festejos que se celebrarán hoy y mañana en honor del martir iluminado.

El indispensable baile de boleros tendrá lugar esta noche, á las diez y media, en la plaza de San Francisco ateniéndose el siguiente programa:

Primera parte:—1.° Sinfonia.—2.° La madrileña, por el bolero Juan Bisquerra.—3.° Baile en cuadro, por el maestro Alejandro.— 4.° Baile Inglés, por el célebre Francisco Miralles (Valencia).— 5.° Panaderos, baile español en la Tertulia, por el maestro Agustinet.— 6.° Una Cachucha.—7.° Terceto, Baile Francés.— 8.° La Flamenca entera, con el juego de las panderetas.

Segunda parte.—1.° La Palma.—2.° Manola y toreros.—3.° La Moda.—4.° El Capricho.— 5.° Las pujadas.— 6.° Una jota aragonesa.—7.° Jota del Certamen Nacional.—8.° Jota de los Ratas.

La guardia municipal recogió ayer un niño de poco más de dos años que andaba estraviado por la plaza Mayor y no sabía dar razón de su familia; y lo llevó al cuartelillo, donde al poco tiempo se presentó el abuelo del mismo que iba en su busca.

El señor alcalde, atento á las indicaciones de la prensa que lo venía pidiendo, ha dispuesto el inmediato arreglo de la calle de Berard, cuyo piso estaba intransitable.

Ha salido para Almería, su país natal, con el propósito de pasar la época de las vacaciones al lado de su familia, el catedrático de este Instituto don Juan Llopis.

Los Jurados de los partidos de Inca y Manacor que intervinieron en las causas vistas desde el 30 de Mayo hasta el 27 de Junio últimos, pueden presentarse, dentro del plazo de ocho días, en la Secretaría de gobierno de esta Audiencia, ó delegar persona que lo verifique en su nombre, á percibir las dietas que les fueron asignadas.

En el casino republicano sito en la calle de las Miñonas se está organizando un concierto en el que tomarán parte distinguidos aficionados y el orfeón de dicho centro.

En reunión celebrada ayer en el palacio episcopal para elección de habilitado del clero, quedó reelegido por unanimidad nuestro amigo don Juan Socías Sorá, habiéndose á la vez acordado que se le aumentara en 25 céntimos el tanto por ciento señalado por comisión de ese servicio.

La lámina del *Album de Mallorca*, que acabamos de recibir, copia la rotonda de Miramar, con su majestuosa base de peñascales poblados de pinos.

Programa de las piezas que ha de tocar la música del Regimiento de Filipinas, mañana en el paseo del Borne:

1.ª Paso doble *El Guerero*, N. N.
2.ª Sinfonía de la ópera *Campanone*, Mazza.
3.ª Fantasía de la ópera *L' Asedio de Orlen*, Verdi.
4.ª Patrulla Turca, Michaelis.
5.ª Mazurca *Chaleco Blanco*, Perelló.

El movimiento de enfermos en el Hospital civil, fué ayer el siguiente:
Entradas: 2 varones 1 hembras.
Salidas: 2 »
Fallecidos: 1 »

En el Ayuntamiento

Se abre la sesión de ayer á la una, con asistencia de los señores Guasp, Miralles y Terrasa.

Presidencia del Sr. Aguiló.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se da cuenta al Ayuntamiento de un oficio de la Junta Provincial de Sanidad invitándole á que adquiera un desinfectante á vapor para buques.

Se autoriza al Alcalde para que se ponga de acuerdo con la Exma. Diputación para lo que convenga hacer.

Entran los Sres. García y Cortés.

Se entera el Ayuntamiento de una instancia del arrendatorio del predio *Son Busquets*, reclamando ante el Gobernador provincial las medidas tomadas, por la Alcaldía, en la acequia de la fuente. Pasa á informe de la comisión especial de aguas.

Se autoriza la construcción de una casa en Son Onofre.

El señor García propone que se añada, en adelante, á los permisos que se concedan la condición de que los propietarios renuncian á la indemnización en el caso de que sus casas deban derribarse por exigencias del plano de ensanche de la población.

Se da cuenta de un cuestionario del Tribunal contencioso administrativo, en cuestión del contrato con la fábrica el gas.

Se conceden varios traspasos de sepulturas.

Se procede á la lectura de dos larguísimos recursos del director del Sindicato de Riegos, presentados al Sr. Gobernador contra las disposiciones de la Alcaldía en la cuestión de abastecimiento de aguas.

Entra el Sr. Aleñar.

(La mucha estensión de esos documentes nos impide publicarlos de una vez, pero comenzamos hoy á insertarlos más abajo).

El señor Aleñar propone que la comisión de aguas informe.

El señor Aguiló: Como en los recursos que acaban de leerse se dice que yo he faltado á la verdad, al dar cuenta de mis actos al Ayuntamiento, creo que ha de esplicar inmediatamente algunos hechos que se me niegan. Repito que yo manifesté al presidente del Sindicato que iba á tomar todas las medidas necesarias para que Palma no perdiera.....

El señor García: Perdone el Sr. Alcalde si le interrrmpo: pero considero que V. E. ocupa un puesto tan digno, tan elevado, que conceptuo que no ha de dar ninguna explicación en estos momentos. Ni uno solo de los Concejales, ni nadie en Palma ha de dudar de la conducta de V. E., en asunto en que con tanto aplauso mira su gestión la opinión pública *(Muy bien)*.

Se lee una instancia de todos los propietarios de molinos que toman agua de la acequia, menos uno, expresando al Ayuntamiento su conformidad por cuantas desposiciones ha tomado la Alcaldía para cortar los abusos que se cometían en la acequia. Piden también á la Alcaldía que no permita más que el uso propio de las aguas, nada de ventas ni de permutas.

Se dá por enterado el Ayuntamiento.

El señor Guasp pide que conste su conformidad con todos los actos realizados por el alcalde en la cuestión de aguas.

El señor Aleñar: Es la primera vez que asisto á las sesiones desde que se suscitó la cuestión en pie entre el Sindicarto y el Ayuntamiento. No me ha estrañado esta conducta de la corporación de riegos.

Como síndico, hice en nombre del Ayuntamiento muchísimas reclamaciones al Sindicato que fueron desatendidas, hasta el

estremo de no bastar mi representación, sino que fué necesaria la intervención del Sr. Gobernador Civil.

El Sindicato ha hecho siempre oidos de mercader cuando se han querido corregir los abusos que consentía; á pesar de ello esos abusos llegaron á merecer una corrección para el acequiero.

La mala administración del Sindicato, es inaguantable. Esos Señores no saben á donde, ni por donde van.

Constan en muchas actas de las sesiones del Sindicato mis protestas, á fin de que el Auntamiento no perdiera sus legítimos é indiscutibles derechos.

Y dejando aparte ese organismo viejo, caduco é inutil; asesino de Palma en los meses de verano, me asocio en absoluto á cuantas precauciones ha tomado desde hace algunas semanas el Sr. Alcalde.—He dicho.

El señor Presidente: Agradezco las deferencias con que me colman los Sres. Guasp y Aleñar. Y para que se vea cuanto he tenido en cuenta la intervención del que fué Síndico del Ayuntamiento en la cuestión de aguas, el Sr. Secretario dará lectura de las comunicaciones que se han cruzado para obtener los datos á que se refiere el Sr. Aleñar.

Se lee un oficio, pidiendo copias de las actas de las sesiones á que asistió el Sr. Aleñar, y pidiendo algunas copias del *trabuch.* Contesta el Sindicato, diciendo que no tiene escribiente que pueda sacar las copias, pero que pone el libro matriz á disposición del Ayuntamiento. Replica el Ayuntamiento pidiendo permiso para imprimir, por su cuenta, el *trabuch* y diciendo que el Secretario de la corporación pasará al Sindicato á tomar las notas que juzgue oportunas, para lo que pide día y hora.

El señor Binimelis pide que se paguen las 250 pesetas de subvención concedidas al Colegio Médico; que se corrijan los abusos que se cometen con ciertas chimeneas de la calle de los Olmos y con las de alfarerías.

Se acuerda manifestar al señor Obispo que va á procederse de oficio al derribo del oratorio de la Consolación declarado ruinoso, en vista del completo abandono en que se halla, pues hasta se han arrancado los ladrillos.

Se levanta la sesión.

Documentos del Sindicato

El primer recurso

M. I. Sr.:

El Director del Sindicato de Riegos de la Huerta de Palma, que suscribe, competentemente autorizado por esta comunidad, se ve en la precisión de acudir á V. S. contra ciertos actos realizados el dia diez y ocho del actual por el Sr. Alcalde accidental de esta ciudad D. Mariano Aguiló, que se detallan en el acta protesta del mismo día autorizada por el Notario D. Guillermo Sancho á requerimiento del Síndico de turno D. Jaime Villalonga Desbrull, de la cual se acompaña copia fehaciente, y al efecto atentamente espone: Que con fecha de quince del presente mes recibió el esponente un oficio de dicho Sr. Alcalde accidental en que, para apreciar, segun decía, el agua que hoy percibe esta capital, solicitaba le facilitase el Sindicato antes del día diez y ocho los siguientes datos: diámetro de cada una de las doblas existentes en la acequía de la Fuente de la Villa, espresados en milímetros; caños que corresponde de estar abiertos durante el tiempo que entra el agua actualmente en esta capital y horas en que cada uno debe percibirla; altura á que deben estar colocados dichos caños sobre la solera de la acequía; y altura máxima sobre la propia solera que pueden tener las represas de los molinos. Esta Dirección contestó el día diez y siete al señor Alcalde, dándole los datos que pedía respecto al diámetro de las doblas y alegando que en cuanto á los caños, el Sindicato remitió á la Alcaldía en tres Julio de 1890 una solución de todos ellos con espreción de su diámetro, de los días y horas de cada semana en que deben percibir agua, y de allí resulta cuales son los que corresponde estar abiertos durante el tiempo que entra el agua en la ciudad; y por lo que hace á la altura de los mismos caños sobre la solera, se tiene noticia vaga de disposiciones antiquísimas que se supone ordenarían colocarlos á un palmo de altura y que la acequía tuviese seis palmos de ancho, lo cual, añadía el infrascrito, obliga á suponer ó que el manantial era entonces mucho mas abundante que en nuestra época, ó que la acequía estaba arreglada de distinto modo, puesto que si sujetasen en el día los caños á tales condiciones, unicamente podría percibirse agua en los períodos de suma abundancia, es decir, cuando de nadie sirve para los riegos que es el objeto de la concesión; pero que desde tiempo inmemo rial tanto los caños como las doblas descansan respectivamente sobre un canto de piedra fria que en los sitios oportunos forma porte de la ladesa de la acequía, al cual no se toca para nada, y estando un poco mas alto que la solera el asiento de los caños; que no es fácil averiguar el motivo ni la fecha de tal variación (si variación hubo), mayormente no teniendo el Sindicato en su poder un libro titulado «Privilegis y Sentensias partañens al Collagi y Casa de la Horta» (anterior denominación del Sindicato) que fué entregado al Ayuntamiento en 1868, y que este aún no ha vuelto apesar de haberse comprometido oficialmente en 1887 á la devolución; y por último, que cada molino puede usar cuatro compuertas de distinta altura en la boca superior de su respectivo *trestallador* segun el caudal de agua que lleva la acequía y las ordenes que recibe de la Dirección.

Hubo de creer al Sindicato al recibir y contestar el mentado oficio, que al señor Alcalde no le guiaba otro movil, al pedir tales datos, que el de proceder á averiguar como él decia, el agua que hoy percibe la ciudad, para en su vista proponer, si lo consideraba conveniente, alguna medida á esta comunidad, pero nunca que preparase el atropello y el despojo—aunque duros no encontramos otros términos para calificar debidamente el hecho—que se verificó el domingo día diez y ocho de que certifica la adjunta acta notorial. Con efecto, después de hacerse constar en el acta que se notaba que las doblas estaban abiertas, que funcionaba todo con perfecta regularidad y sin que se advirtiese transgresión alguna por parte de los regantes, se consigna que á cosa de las siete de la mañana el Notario el requisente Síndico de turno y los testigos hallaron al señor Alcalde accidental D. Mariano Aguiló acompañado del secretario del Ayuntamiento, del Arquitecto del municipio, del comandante de la guardia municipal, unos peones de albañil con sus herramientas escoltados por tres municipales de la sección montada y algunas parejas de la guardia civil, (que fuera de desear no hubiese V. S. facilitado, porque es bien extraño que á este instituto, creado para protejer la propiedad, se le utilice para vulnerar derechos sacratísimos de propiedad privada), y varias personas que parece pertenecen á la prensa local, que por lo visto piensan que son de su competencia cuestiones de dominio particular que todo el mundo ha creido siempre hasta ahora estaban reservadas al conocimiento de los tribunales ordinarios: y manifestó el señor Alcalde, á instancia del requirente, que el objeto que llevaba era el de proceder á una minuciosa inspección de la acequia, y que estaba dispuesto á tomar las medidas que creyera oportunas, toda vez que el agua que discurría por dicha acequia desde las doce de la noche de aquel día hasta el próximo miércoles correspondía á la ciudad de Palma (lo cual no es enteramente exacto pues al mismo tiempo tienen derecho á percibirla algunos regantes). Reconocido el trayecto por el requirente y el Notario, resultó que todos los caños que estaban cerrados en la forma establecida por el Sindicato, habían sido sellados por los operarios que iban á las órdenes del Alcalde, y que la dobla de la finca llamada antes de Itria y ahora Can Feliu, que debía, en uso del derecho que tiene el propietario de dicha finca, estar abierta y completamente expedita, había sido tapiada de orden del señor Alcalde. El Sindicato de turno hubo de pedir comedida y respetuosamente al señor Alcalde la explicación de tal proceder, y contestó este que el sello de las compuertas no tenía más objeto que el de poderse cerciorar de que no se abrirían durante el periodo que el agua ha de entrar en la ciudad pero que pasado este término el acequiero del Sindicato podría abrirlas, y que en cuanto al cierre de la dobla de Can Feliu lo había ordenado porque medido el diámetro por el Arquitecto municipal no era el que correspondía. Protestó el señor Villalonga, por entender que el haber sellado las compuertas constituía una usurpación de atribuciones y el tapiar la dobla lo consideraba además un despojo del derecho del propietario de Can Feliu que en aquella hora, y aunque sea durante el tiempo en que la ciudad se surte de agua, tiene facultad de tener abierta la dobla y percibir agua por ella, por todo lo cual añadió que se cría en el deber de ordenar al acequiero del Sindicato procediese de nuevo á abrirla. A esto replicó el alcalde que estaba decidido á que se cumpliesen sus disposiciones hasta el punto de utilizar para ello el concurso de la guardia civil que le acompañaba. Cedió el señor Villalonga ante esa intimación, é hizo las protestas que se leen en el acta. Prosiguiendo la inspección, y medidas por el Arquitecto municipal las doblas de Can Forner, Son Valero, Can Capiscol, Son Busquets, Son Apau, Son Samatas y los caños de estas fincas y los de Can Granada, sin haber hallado transgresión alguna, llegóse á la dobla y caño de Son Cabrer que también, siempre según el dictámen de dicho Arquitecto, resultaron tener las dimensiones reglamentarias. El caño de Son Cabrer estaba abierto, y no obstante manifestar el señor Villalonga que según la concesión y el título de propiedad que ostentó el colono del predio que se había presentado en aquel momento había desecho para que lo estuviese á aquella hora (las nueve de la mañana) el señor Alcalde mandó fuese tapiado, interrumpiendo así el curso del agua, lo cual motivó nueva protesta de dicho señor Síndico. Finalmente se reconocieron y sellaron los caños de Son Rossiñol, Son Pats, dos de Son Togores, de Son Basó y de Son Pont de la Terra.

El Sr. Alcalde en la noche del diez y ocho ofició al infrascrito participándole que había mandado tapiar la dobla de Itria por tener un diámetro de treinta y nueve milímetros en vez de los treinta y tres reglamentarios y el caño de Son Cabrer por no estar situado á la altura que corresponde, sellar los demás caños por igual motivo, parte de las fiblas porque sus hierros estaban encorvados hacia arriba (asi dice) y la del molino d' en Carreras, por estar sin cerradura, todo por el tiempo que el agua entre en la ciudad, y por no querer, concluye el oficio que se prive al vecindario de la más mínima parte del agua que le corresponde para su abasto. Finalmente, la comunicación habla de filtraciones por algunas fiblas y á consecuencia de una ó dos depresiones del fondo de la acequia en determinados puntos.

Fácil había de ser al infrascrito desvirtuar los supuestos que establece el Sr. Alcalde accidental y que quedan referidos, si llegase el caso de tener que ocuparse en el fondo del asunto. Podría alegar que lo de la altura de los caños sobre la solera no descansa en ningun dato concreto, pues ni se cita, ni se conoce disposición alguna que fije dicha altura; y si bien el Sindicato mismo aludió á preceptos antiquísimos de que solo de oidas y sin haber podido confirmar la existencia tiene vaga é incierta la noticia que determinaban aquella altura á un palmo sobre la solera, tuvo buen cuidado de añadir que desde tiempo inmemorial se alteraría tal sistema, originándose el actual estado de cosas que constituye un estado posesorio firmísimo, inatacable, hasta por la autoridad gubernativa, como no sea en juicio contradictorio ante los Tribunales ordinarios. Recordaría además que si los caños debiesen de estar á la citada altura no recogerían agua como no viniese en gran abundancia, y esto solo sucede precisamente cuando no se necesita para el riego; y no es posible que esas concesiones fueren ilusorias y otros tantos suplicios de Tántalo para los predios que tendrían el agua junto á la boca y no podrían beberla jamás á no ser cuando estuviesen hartos. Tengan en cuenta también que en la solera se forma naturalmente y sin que pueda evitarse un poco de toba, que por fuerza ha de alterar la disposición primitiva de la superficie de la misma solera, y que debido á esto, los caños á veces parece están más bajos de lo que lo están realmente. Y por esta circunstancia es fácil esplicar igualmente las supuestas depresiones de algunos sitios, á que se refiere el Sr. Alcalde. Podría aducir luego el esponente, que la medición del diámetro de la dobla de Can Feliu, que se dice verificada por el Sr. Arquitecto municipal, adolece del vicio de haberse verificado sin citación del dueño del predio ni del Sindicato; pero que como ha resultado cierto el abuso, segun más adelante se dirá, el Sindicato lo ha reprimido y castigado ya, procediendo con la energía que lo hizo hace pocas semanas para cortar de raiz una sustracción que cometía cierto vecino de la acequia, que si la fibla del Molino den Carreras estaba el día de la inspección sin cerradura, fué que por haberse estropeado la había quitado el molinero para mandarla componer; y que ni la vigilancia más esquisita puede impedir esas pequeñas incorrecciones que por ser de momento es humanamente imposible prevenir en absoluto; que lo de los hierros encorvados de parte de otras fiblas el Sindicato no lo reconoce, y niega que la disposición de esos hierros aumente el caudal de los regantes; que si la acequia en donde atraviesa Son Apau se halla en un estado que no es un dechado de perfección, tampoco es exacto que permita filtraciones, y si alguna, insignificante, hubiese, es esta una de aquellas deficiencias que es de todo punto incapaz de impedir la administración más celosa, y buena prueba de esta insuficencia tiene la administración en general que, no obstante en vigor y perseverancia es impotente á estirpar por completo abusos menudos, y á veces grandes, y filtraciones de más monta que han adquirido triste celebridad; (al fin y al cabo en el agua la filtración casi es de esencia) y podría, para acabar, rechazar con entereza la reticencia (si es que la hay) respecto á sí la acequia de la fibla de Son Busquets (propiedad del infrascrito) presentaba señales de haber pasado agua hacia muy poco tiempo, porque el que espone no se cree si quiera personalmente en el caso de recoger insinuaciones de esa índole, para quedar á cubierto de ellas. Por lo demás, la esplicación dada por el acequiero en el acta notarial sobre este punto, está ajustada á la verdad.

(Continuará.)

Sección Oficial

AYUNTAMIENTO DE PALMA

Este Ayuntamiento en la sesión que celebró ayer, acordó ampliar hasta el dia 15 del actual el plazo concedido á los acreedores municipales para la aceptación del convenio voluntario de conversión de los créditos que posean por cualquier concepto (escepción hecha del de Bonos de la tercera emisión) en obligaciones municipales, al portador, amortizables en seis años con arreglo á las bases que están de manifiesto en la Contaduría.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y á fin de que los acreedores espresados puedan presentarse á liquidar sus créditos en el plazo señalado.

Palma 1.º Julio de 1893.— El Alcalde Accidental, Mariano Aguiló.—El Secretario, Guillermo Roca.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

San Cirilo obispo y mártir y s. Zenón soldado.

SANTO DEL LUNES

San Cristóbal mártir y los santos siete hermanos mártires.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 9.

En Santa Cruz, concluyen cuarenta horas dedicadas al Sagrado Corazón de Jesús; exposición, á las seis; á las siete y media comunión general con plática; á las diez la misa mayor. con música y sermón que dirá D. Miguel Costa y Llobera. Por la tarde, los actos de coro; á las siete y media, conclusión del Tridno con sermón que dirá el citado orador Sr. Costa, el ejercicio de las cinco visitas al Deifico Corazón, Te-Deum y la reserva.

En San Nicolás, fiesta á San Luis Gonzaga; á las nueve y media se cantará tercia y acto contínuo la misa mayor con música y sermón que dirá el jóven orador don Jaime Homar Reinés, Rector del Colegio de la Sapiencia, y al anochecer se dará fin á los seis domingos consagrados al Santo.

En San Francisco solemne fiesta consagrada al Divino Corazón de Jesús; á las siete comunión; á las diez tercia y misa mayor, con exposición, estrenándose una partitura del maestro Gounod, predicando el M. I. Sr. Doctor D. Enrique Reig, Provisor de esta Diócesis. Al anochecer, exposición de S. D M., la Corona de la Virgen, sermón por el P. José Auba, concluyendo con la reserva.

En San Miguel, fiesta en honor del Sto. Cristo, á las diez, horas y misa mayor con sermón.

En Sta Eulalia, por la mañana, comunión general para las Hijas de María, y al anochecer el ejercicio de la Purísima.

En Montesión á las siete y media, comunión general para los Congregantes de la Buena Muerte. Por la noche Rosario y plática.

En la Concepción, á las siete, misa de comunión general para las Hijas de María con plática que dirá el Sr. Rector de San Jaime. Por la tarde, el ejercicio de costumbre con plática por el P. Director.

En S. Juan, á las diez, se hará el ejercicio del Corazón de Jesús con exposición.

El ejercicio del Corazón de María, se hará en San, Francisco, San Agustin, y Santa Teresa por la tarde, y en San Jaime por la noche.

Ea la Merced, por la tarde, el ejercicio de la Buena Muerte.

En Sta. Fe, por la noche, solemnes completas en preparación á la fiesta dedicada á San Cristobal.

En la Real Capilla de Palacio, á las once y durante una misa, ejercicio devoto á la Purísima y *Tota Pulchra* por el eterno descanso del Excmo. Sr. D. Fermín Abella, Intendente que fué de la Real Casa, salve á la Vírgen de los Dolores y credo por sufragio de D. Donato Peñalva Ezquerro, Capellán Mayor fallecido en Navarra.

Lúnes 10

En San Juan, empezarán cuarenta horas costeadas por la Asociación.

En la Real Capilla de Palacio, á las nueve y media, oficio solemne de Requiem y responso con música por el alma de D. Guillermo Moranta; á las diez oficio funeral, salve y responso con orquesta en sufragio de D. Bartolomé Sastre, cofrade de Santa Cecilia.

Sección Comercial

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA AGUILÓ

VALORES LOCALES		DINERO
Palma	Crédito Balear	113'
	Cambio Mallorquin	63'50
	Fomento Agrícola	63'
	Ferro-Carriles de Mall.	58'25
	Alumbrado por Gas	105'
	Salinas de Ibiza	200'
	La General Mallorquina	78'50
	Bonos Municipales	29'75
	La Isleña Marítima	49'25
	Banco de Sóller	
	Banco de Préstamos	
VALORES PÚBLICOS		
Madrid	4 p. 0/0 int. perpétuo	68'60
	4 p. 0/0 ext. »	75'90
	4 p. 0/0 amortizable	77'15
	Cubas (86)	106'70
	Banco de España	356'
	Tabacos	
	Francos	19'20
Barcelona	4 p. 0/0 interior perpétuo	68'50
	4 p. 0/0 exterior	75'35
	4 p. 0/0 amort.	
	Cubas (86)	107'10
	Cubas (90)	97'25
	Coloniales	40'30
	Norte de España	36'25
	Francias	
Madrid		68'50
París		63'
Renta francesa		97'68
Lóndres		
Cambios	Lóndres á 90 dias fecha	
	París á 8 dias vista	

ITINERARIOS

SERVICIO DE TRENES

que regirá desde el 1.º Abril de de 1892 al 31 de Octubre de 1893

De Palma á Manacor y La Puebla—7'50 mañana, 2'15 y 3'45 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma—3 (mixto), 7 mañana. y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma—7'25 mañana y 5'40 tarde.

De Manacor á La Puebla—7 mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Manacor—7'25 mañana 2'30 y 5'40 (mixto) tarde.

Tren periódico: Los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma—1 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lúnes 5 tarde y miércoles 4 tarde, via Alcudia.

Para, Barcelona, martes 5 tarde, y sábado 2 tarde vía Alcudia.

Para Valencia, juéves 5 tarde.

LLEGADAS Á PALMA

De Valencia, lúnes 7 mañana.

De Mahón, lúnes 10 mañana, via Alcudia, y juéves 6 mañana.

De Ibiza y Alicante, miércoles 8 mañana.

De Barcelona, jueves 11 mañana, via Alcudia y sábado 6 mañana.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Dia 7.—De Valencia en 3 dias, laud S. Magín, de 13 ton., c. B. Matas, con 7 m. y patatas.

De Santa Pola en 4 dias, pailebot Eloisa, de 39 ton., cap. Francisco Sevilla, con 7 mar. y avena.

De Gandía en 2 dias, laud Santo Cristo, de 13 ton., c. Bernardo Seguí, con 6 m. y efectos.

IDEM DESPACHADAS

Para Cette, polacra goleta Lareño, de 92 ton., c. Antonio Alemañy, con 7 m. y efectos.

VIGÍA MARITIMO DE PORTO-PÍ

AYER 7 DE JULIO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A las doce: atmósfera y horizontes con calima; brisa floja del S.O. y la mar llana y rizada del viento.

A la puesta del sol, continúa el tiempo como á las doce y la brisa ha rolado al S.

Entradas: Un pailebot.

Salidas: Un falucho.

No queda ningún buque á la vista.

HOY 8

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmésfera nebulosa por los bajos de tierra y muy calimosa por todo; horizontes con calima; viento N.N.E. regular y con tendencias á pasar al E. frescachón y la mar con oleaje del S.E. y semiblanca.

Entradas: El vapor-correo *Bellver* y un falucho.

Salidas: Una polacra goleta y un falucho.

Recala del O. un pailebot.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 7 á las 11 n.

Esta tarde, ha causado alarma la repentina enfermedad de que se ha sentido atacado un soldado de infantería.

Como se trataba de fuertes dolores de vientre y diarrea, se ha creido que era un caso de cólera.

Los médicos han calificado la dolencia de entero-colitis, ordenando la fumigación y desinfección preventual.

Madrid 7 á las 11'20 n.

Ha fallecido en París el literato Guiy de Montpassant.

Queda resuelto el motín de los barrenderos.

Hoy han trabajado en la limpieza de la ciudad trescientos. Mañana quedará restablecido el servicio.

En París reina completa tranquilidad.

Madrid 8 á las 12'10 m.

Ha sido trasladado á Cuenca el Delegado de Hacienda de esa provincia Sr. Rodríguez.

Vendrá á Baleares el Delegado de Cuenca.

Madrid 8 á las 1 m.

El Sr. Rodriguez Sampedro esplanará hoy, en el Congreso, la interpelación sobre la política antillana.

Durante el mes de Junio han perecido en la Meca cinco mil personas á consecuencia del cólera.

Se espera que el Sr. Villanueva hará hoy, en el Congreso, declaraciones conservadoras.

Palma Imprenta de Viuda é hijos de P. J. Gelabert